

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29331 *Anuncio de subasta extrajudicial en la notaría de don Juan Antonio Madero García.*

Don Juan Antonio Madero García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en la notaría a mi cargo, sita en Málaga, plaza de la Marina, número 2, planta 5.ª, izquierda, se tramita venta extrajudicial, expediente provisional 2/2011, conforme al artículo 129 de la ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana. Finca numero catorce. Vivienda tipo D, letra A, de la planta primera, del edificio sito en esta ciudad, en la calle La Unión, entre el pasaje denominado de Emilio López Cerezo y el Callejón de Reboul, hoy pasaje Emilio López Cerezo, número cuatro. Tiene una superficie construida de noventa metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados y útil de setenta y un metros dieciséis decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar con terraza, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina con lavadero y pasillo de enlace. Linda: Vista desde la meseta de la escalera: Frente, dicha meseta, caja de escaleras y patio cubierto del edificio; derecha entrando, vivienda tipo C, letra B de esta planta y patio de luces; izquierda, fachada de al edificación; espalda, fachada de la edificación y patio de luces.

Cuota: Un entero y seiscientos cuarenta milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número cuatro de los de Málaga, al tomo 2.382. libro 600, folio 162, finca número 8.324.

Procediendo la subasta de dicha finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en la notaría a mi cargo. La 1.ª subasta el 13 de octubre de 2011, a las 9,30 horas, siendo el tipo base el de 229.333,63 euros; de no haber postor, o si resultare fallida, la 2.ª subasta el 14 de noviembre de 2011, a las 9,30 horas, cuyo tipo sera el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 14 de diciembre de 2011, a las 9,30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor el 21 de diciembre de 2011, a las 9,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en "Banco Popular Español, S.A.", oficina urbana n.º 9, de Puerto de la Torre, calle Lope de Rueda, 57, de Málaga, cuenta corriente número 00751071070600115594, IBAN ES 4300751071070600115594, abierta a nombre de este Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda. Las consignaciones deberán efectuarse en firme, a nombre del Notario y bajo el concepto "consignación subasta expediente 2/2011". Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Para el caso de la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio que prevé el artículo 236.f.5 del Reglamento Hipotecario resulte infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, del Registro de la Propiedad y en los boletines oficiales correspondientes, como notificación al mismo.

Málaga, 6 de septiembre de 2011.- El Notario.

ID: A110066805-1